



AYUNTAMIENTO DE USAGRE

B A N D O

D^a. NURIA CANDALIJA VALLE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE USAGRE (BADAJOZ).

HACE SABER:

Con motivo de la celebración de la Semana Santa y a fin de dar realce a nuestros desfiles procesionales para conseguir un mejor lucimiento de los pasos, y una mayor comodidad de costaleros y participantes en ellas.

En virtud de las atribuciones otorgadas a esta Alcaldía por la Ley 7/ 1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 21.1,s; y las atribuciones que me confiere el artículo 7 de R.D. Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad, sobre la regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina, por medio de agentes propios, del tráfico en las vías urbanas de su titularidad, así como la denuncia de las infracciones que se cometan en dichas vías y la sanción de las mismas cuando no esté expresamente atribuida a otra Administración, para preservar el orden y seguridad en las vías públicas, se ha dispuesto lo siguiente:

Día 13 de abril: DOMINIGO DE RAMOS:

Para la Procesión de Ramos: De 13,00 horas a 13, 30 horas. Plaza del Cristo, Calle Convento, Plaza España, Calle Olivo y Plaza Constitución.

Día 16 de abril: MIÉRCOLES SANTO.

Para la Procesión del Señor Orando: De 22, 00 horas a 23, 30 horas. Plaza del Cristo, del Cristo, Calle Convento, Plaza España, Calle Mesones, Calle Guijo, Plaza de la Constitución, Calle Conejo, Calle Pepe Larrey, Calle Rodríguez de la Fuente y Plaza del Cristo.

Día 17 de abril: JUEVES SANTO:

Para la Procesión del Cristo de la Piedad: De 23,00 horas a 00, 30 horas. Calle Pedrera, Abuela, Calle Sevilla, Calle Pepe Larrey, Calle Conejo, Calle Cruz, Plaza de la Constitución, Calle Guijo, Calle Mesones, Plaza España y Calle Convento.

Día 18 de abril: VIERNES SANTO:

Para el Vía Crucis: De 13, 00 a 14, 00 horas. Calle Rodríguez de la Fuente, Calle Pepe Larrey, Calle Conejo y Plaza de la Constitución.

Para la Procesión del Santo Entierro: De 21, 30 a 23, 00 horas. Plaza Constitución, Calle Guijo, Calle Mesones, Plaza España, Calle Convento, Plaza del Cristo, Calle Rodríguez de la Fuente, Calle Pepe Larrey, Calle Conejo y Plaza Constitución.

En el citado circuito, durante las horas de desarrollo de las procesiones, quedará prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos.

Todo lo cual, se hace público para general conocimiento y cumplimiento, rogando a todos los vecinos y visitantes su colaboración vecinal, en Usagre a fecha de la firma digital.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
D^a. Nuria Candalija Valle.
(Documento firmado electrónicamente)

